

JUEVES, 26 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 165

## AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

**CVE-2010-12749** *Resolución de alcaldía 736/2010 por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir mediante concurso-oposición, oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo Secretaría.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la selección, mediante concurso-oposición, oposición libre, de una plaza vacante de funcionario de Administración Local, de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, denominación Auxiliar Administrativo Secretaría, procedimiento convocado mediante resolución de Alcaldía nº 371/2010 de fecha 19 de mayo de 2010, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 107 de 4 de junio de 2010 y un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» número 158 de 30 de junio de 2010.

Vistas las solicitudes presentadas, y atendiendo a lo dispuesto en las Bases Comunes y Específicas que rigen el proceso selectivo, aprobadas por resolución de Alcaldía nº 371/2010 de fecha 19 de mayo de 2010, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número. 107 de 4 de junio de 2010.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

### RESUELVO

Primero.- Aprobar la Lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las pruebas de selección.

#### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

Apellidos, nombre y DNI.

1. Acebo Queipo, M. Lorena: 52619429Y.
2. Álvarez Llera, Natalia: 53550927G.
3. Álvarez Villabrille, Tamara: 71894772S.
4. Amuchastegui Arostegui, Leire: 16059258Z.
5. Andrés Lacalle, Luis: 13924640A.
6. Andrés Salces, Lorena: 72138439C.
7. Arciniega Fernández, Ángela Cristina: 72139641A.
8. Argüelles Fuentes, María José: 13979628K.
9. Arroyo Morales, Araceli: 20207531F.
10. Astarloa Díaz- Bustamante, Isabel Valvanuz: 13982199Q.
11. Bengochea Gutiérrez, María Paz: 72091044M.
12. Blanco Posada, Belén: 09445812B.
13. Bolado González, Elisabet: 72137378V.
14. Bracho Nuñez, Josefa: 72057259F.
15. Campo Purón, María: 09444674T.
16. Carballo Sicilia, Francisco José: 44312605T.

CVE-2010-12749

JUEVES, 26 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 165

17. Cardenal Salas, Rocío: 20193272P.
18. Carrero García, María Belén: 28949382H.
19. Carro Hernando, José: 20189140Q.
20. Castañera Mantecón, Eva: 72144453P.
21. Cortavitarte De la Riva, Bárbara Carmen: 13983904L.
22. Cruz Fuente, Leticia: 12779815A.
23. Cuesta Velasco, Fátima: 72043575P.
24. De Diego Gómez, Yadira: 72150356T.
25. De la Maza López, Tatiana: 72131870Y.
26. De la Vega Pinei, Rosa Eva: 13782859V.
27. Díaz Casado, Irene: 72048157J.
28. Díaz Cuesta, César: 13985186J.
29. Dorado Gándara, Meritxell: 71876749R.
30. Echevarria González, Amaya: 72091862H.
31. Elourad González, Karima: 72128522Q.
32. Fernández Aguayo, Silvia: 72037046B.
33. Fernández Azcoaga, Sara: 50205400B.
34. Fernández De la Torriente, Manuel: 05385746C.
35. Fernández García, Raquel: 13928195Q.
36. Fernández Lavín, Elisa: 72098115S.
37. Fernández Mantecón, Yolanda: 13171353N.
38. Fernández Pelayo, María: 72138679F.
39. Fernández Rodríguez, Natalia: 13981295D.
40. Galbán Ledo, María Luisa: 20199436P.
41. García De la Hera, José Manuel: 13756092E.
42. García Fernández, María Paz: 13983599J.
43. García Menéndez, Iriana: 76962937S.
44. García Salces, María Flor: 72065807E.
45. García Sánchez, Rebeca: 72100112B.
46. Girón Ramos, Verónica: 72044481V.
47. Gómez Cosío, Tania: 72140249J.
48. Gómez Gómez, Ana María: 72133293A.
49. Gómez Pérez, Sonia: 72140112Z.
50. Gómez San Emeterio, Verna: 72136926W.
51. González Fernández, María Elena: 13939266R.
52. González Fernández, Nuria: 71639750V.
53. González García, Elisabeth: 72095652J.
54. González Herrera Lago, Pilar: 20215482T.
55. González Ruiz, Carolina: 20219257A.
56. González Sáez, Sergio: 13981856H.
57. Gutiérrez Altonaga, Fernando: 20209615K.
58. Gutiérrez Cortabitarte, Pilar: 13983616F.
59. Gutiérrez Cuesta, Beatriz: 72064760X.
60. Gutiérrez Marín, María Eugenia: 20219827K.

CVE-2010-12749

JUEVES, 26 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 165

61. Hernández Rodrigo, María Eugenia: 13792550W.
62. Ibañez Gutiérrez, Ana Isabel: 72128590S.
63. Italia Díaz, Pablo: 13937173R.
64. López Aleu, Cristina: 72041890W.
65. López Mateos, María del Sol: 13935316F.
66. Lorente Fernández, Ignacio: 10200865C.
67. Llera Bode, Andrea: 09447154L.
68. Marín Novoa, Raquel: 72049927N.
69. Marín Puente, Aureliana Julia: 72128576R.
70. Martín Torre, Alda: 72031600Q.
71. Martínez Crespo, Nuria: 13933120L.
72. Martínez Olivera, José María: 09784363W.
73. Martínez Tobalina, Carolina: 71270680M.
74. Martino García, Sonia: 13980418Y.
75. Merino Obregón, Araceli: 72131651V.
76. Mier Suárez, Paulino: 13979722T.
77. Molina García, Macarena: 72062158F.
78. Morales Santibáñez, Ana Isabel: 14578808M.
79. Moura Morán, Lidia: 72137702L.
80. Muñoz Díaz, Marta María: 13787654M.
81. Noval Quirós, María Fernanda: 52610155R.
82. Obregón Diego, Soraya: 72097925D.
83. Obregón García, María Reyes: 72126006F.
84. Obregón Rivas, Estela: 72140846N.
85. Ortiz Castañedo, Natalia: 72066983W.
86. Ortiz Martín, Isabel: 72068459Y.
87. Pardo Castañeda, Luis Manuel: 13984250C.
88. Peña Blanco, María Jesús: 13913360Q.
89. Peña Sánchez, Patricia: 72141463P.
90. Pérez Bolado, Natividad: 72037578Z.
91. Pérez Méndez, Ismael: 76946723Q.
92. Pérez Ramos, Sara: 13939975C.
93. Pérez Sobrado, Antonio: 13934943W.
94. Poo Anievas, Beatriz: 20208748M.
95. Pulido Álvarez, Verónica: 71881942L.
96. Quevedo De los Ríos, Vanesa: 72130713E.
97. Quevedo Torre, Amalia: 13930153L.
98. Rábago Pérez, José Antonio: 72147816J.
99. Revuelta Casanova, Nicereta: 13936371G.
100. Ríos Otero, Verónica: 72129780D.
101. Rodríguez Berastegui, Noelia: 72080987E.
102. Rodríguez Camino, Ana María: 13762663S.
103. Rodríguez Puertas, Alberto Carlos: 33291271J.
104. Rojas Saiz, Marta: 72129058T.

CVE-2010-12749

JUEVES, 26 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 165

105. Román Ruiz, Noelia: 13982636Q.
106. Rubio González, Silvia: 13933015Y.
107. Ruiz Martínez, Jesús Ángel: 72128784W.
108. Sáenz Sañudo, María Clotilde: 20193769E.
109. Sainz García, Rosa María: 33425256T.
110. Saiz Liaño, María Teresa: 13744730E.
111. Saiz Toribio, María Mercedes: 13927910F.
112. Salcines García, Eva: 20209458W.
113. Salvarrey González, Javier: 13778260H.
114. San José Ruiz, Beatriz: 72141369Y.
115. San Miguel Gómez, Esther: 72128607D.
116. Sánchez Mazorra, Jimena: 72038009P.
117. Sarabia Corro, Monserrat: 20200504H.
118. Soler Ortega, María: 20217191F.
119. Solórzano Díaz- Obregón, Celia: 72127959M.
120. Solórzano Díaz- Obregón, José Luis: 72127960Y.
121. Sordo Fernández, Iciar: 13980317C.
122. Sueiro Román, Darío: 72092374R.
123. Tamargo López, Victoria: 09440643V.
124. Tazón Gómez, María Isabel: 72042016J.
125. Tejería Riaño, María Benita: 13935321N.
126. Terán Díaz, Cecilia: 72130626G.
127. Terán García, Tatiana: 72137484P.
128. Torrente Elena, María del Mar: 13984226L.
129. Tudela Lanuza, Miguel: 72046858W.
130. Unzueta Pérez, Arturo: 12399390K.
131. Valencia Fernández, Montserrat: 13932587S.
132. Valera Martínez, Rosa María: 13982826E.
133. Varona Peña, José: 30579394C.
134. Velasco Trueba, Elisabet: 72135251Y.
135. Villa González, Cristina: 71772334Y.
136. Zubiaurre Mier, Natalia: 13932540Z.
137. Zubizarreta Martín, Olga: 72135739B.

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:

Apellidos, nombre y DNI.

1. Alonso Álvarez, Sofía: 09430730V, causa de exclusión: 6.
2. Alonso Valdés, Eva María: 32881580K, causa de exclusión: 7- 6 - 3- 4.
3. Antón Moreno, Juliana: 72667894S, causa de exclusión: 2.
4. Balbas Ruiz, Sara: 13938880Y, causa de exclusión: 7.
5. Calleja Díaz, Magdalena: 72136679P, causa de exclusión: 9.
6. Del Estal Noriega, Nicolás: 09445491N, causa de exclusión: 2.
7. Delgado Abascal, Mario: 72060200G, causa de exclusión: 3 - 4.
8. Díaz Crespo, Rocío: 72126643T, causa de exclusión: 3 - 4.

CVE-2010-12749

JUEVES, 26 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 165

9. Díaz Díaz, Leticia: 71635998Z, causa de exclusión: 3.
10. Fernández Martínez, Emma: 45433994R, causa de exclusión: 6.
11. García Hernández, Aurora Carmen: 16046844C, causa de exclusión: 5.
12. García Suárez, Cristina: 71656275M, causa de exclusión: 6.
13. Grijuela Sáiz, Irene: 72074854F, causa de exclusión: 2.
14. Gutiérrez Cuesta, Mireya: 72095068G, causa de exclusión: 2 - 4.
15. Jover Criado, Raúl: 44901015 R, causa de exclusión: 1- 7- 8.
16. Miyares Díaz, Alejandro: 71642134D, causa de exclusión: 2.
17. Ocejo Alsar, Diego: 72053626P, causa de exclusión: 1.
18. Paramio Rodríguez, Lidia: 71947984M, causa de exclusión: 1.
19. Pernía Laguillo, Cristina: 72126467P, causa de exclusión: 6.
20. Portilla Pérez, Tamara: 72137333H, causa de exclusión: 3.
21. Puerta Bartolomé, Blanca Elisa: 20191352C, causa de exclusión: 3 - 4.
22. San Emeterio Aguirre, Elida: 72031959F, causa de exclusión: 2.
23. Solórzano Coz, Basilisa: 72040968T, causa de exclusión: 3 - 4.
24. Urius Iglesias, María José: 45431430J, causa de exclusión: 2.

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aporta fotocopia DNI.
2. No aporta certificado del Instituto Nacional de Empleo u Órgano competente de la Comunidad Autónoma, acreditativo de no haber rechazado, en el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de las pruebas selectivas, oferta de empleo adecuado, y de no haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
3. No aporta certificado del Instituto Nacional de Empleo u Órgano competente de la Comunidad Autónoma, acreditativo de que figura como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de las pruebas selectivas y de no haber rechazado, en el mismo plazo, oferta de empleo adecuado, y de no haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
4. No aporta declaración jurada o promesa escrita, del solicitante, acreditativa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional..
5. No aporta justificante de abono de los derechos de examen..
6. Solicitud presentada fuera de plazo..
7. No indicar la plaza a la que se presenta..
8. No alegar la compatibilidad de la condición de minusválido con las funciones del puesto al que aspira..
9. No firmar la solicitud de admisión a las pruebas..

Segundo.- Publicar la siguiente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera y en la página web señalando que, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de las Bases Comunes, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y de excluidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la citada resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanaran el defecto que motiva la exclusión, o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

CVE-2010-12749

JUEVES, 26 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 165

Tercero.- Designar a los miembros que formarán parte del Tribunal Calificador del presente proceso selectivo y que serán los siguientes:

— Presidente: Don José M.<sup>a</sup> Díaz-Romeral Martiarena, técnico economista del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Suplente: Don José Claudio Álvarez Villazón, interventor Ayuntamiento Piélagos.

— Vocales: Don José María del Dujo Martín, técnico coordinador de Apoyo a Entidades Locales, de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Empleo y Bienestar Social.

Suplente: Doña Ana Isabel Liaño Alonso, jefa de Negociado de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Empleo y Bienestar Social.

Doña María Oliva Garrido Cuervo, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Val de San Vicente.

Suplente: Don Agapito Díez Ituarte, administrativo Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Don Jesús Álvarez Montoto, secretario Ayuntamiento de Reocín.

Suplente: Don Vicente Cortabitarte Díaz, administrativo Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Don Emilio Ángel Álvarez Fernández, oficial mayor del Ayuntamiento de Torrelavega.

Suplente: Doña M.<sup>a</sup> del Mar Moreno Hidalgo, administrativa Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Actuará como secretario: Don Abel Alonso Alonso, funcionaria del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Cuarto.- Notificar a los miembros del Tribunal las siguientes convocatorias:

lunes día 15 de noviembre de 2010, a las 9:30 horas en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento. Finalidad: Determinación del primer ejercicio.

Quinto.- Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el lunes día 15 de noviembre de 2010, a las 16:30 horas, en el Instituto de Enseñanza Secundaria José Hierro, calle Las Tenerías, debiendo presentarse acompañados de su DNI.

Sexto.- Publicar la siguiente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera y en la página web a los efectos de lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

San Vicente de la Barquera, 12 de agosto de 2010.

El alcalde,  
Julián Vélez González.

El secretario accidental (Resolución Alcaldía n.º 639/2010 de 30 de julio),  
Abel Alonso Alonso.

2010/12749

CVE-2010-12749